



Quarta mara...  
16

SELLO QVARTO, QVAVINTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
RECENTOS NOVENTA Y SEIS

Cavildo En las Salas Capitulares de la Ayuntamiento de esta  
 villa de Amaraion, en diez y nueve dias del mes de  
 Agosto del presente noventa y siete años se pre-  
 sentaron para Cavildo ordinario los señores, D. Pedro Hen-  
 dia Pagan, D. Pedro Francisco Vivanco Alcalde y ordina-  
 rio de ella por su cargo D. Juan  
 Molina Alfonso m. perpetuo y capitán de esta  
 Compañía de Carabineros, D. Gerónimo Sarden Lander,  
 D. Andrés de Saur Lander, D. Alfonso Lander  
 Reyro, D. Juan Vivanco Vivanco, D. Juan  
 de Saura, D. Juan Francisco de Saur y Saur  
 perpetuo del mismo Ayuntamiento D. Domingo Bel-  
 diero Saur y D. Parquial Saur en una Diputa-  
 da del Común de vecinos de esta villa, D. Patricio Fe-  
 nandez de Carera y Lavaca por Judio Gen. de  
 este Ayuntamiento, D. Juan Saur por Sacerdote  
 del publico de ella, D. Benito Quis Saur  
 Jueces perpetuos de este Ayuntamiento, y todos por  
 la forma de Consejo, Justicia, y Real Consejo  
 acordamos juntas para tratar de las cosas  
 tocantes y pertenecientes al bien publico en este  
 Cavildo ordinario acordaron lo siguiente  
 En este Ayuntamiento se ha echo presente por la Dipu-  
 tado del Común, Judio Gen. y Sacerdote  
 del publico las ordenes, y abonos dados al Alcalde  
 de la Torre del Puerto de esta villa, y a la  
 fortida destinada al Reguero de P. del, y sus

